

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Julio dieciocho de dos mil veintidós.

**REF: DESACATO TUTELA 1100131030272022-00143-00 DE
IGNACIO GONZALEZ SOLANO contra PUBLICACIONES
SEGUIMIENTO SAS.**

Teniendo en cuenta que se surtió el requerimiento en esta tutela, recibíéndose escrito de la parte incidentada, se dispone continuar con el tramite ordenando:

**ABRIR incidente de desacato al Representante Legal de
PUBLICACIONES SEGUIMIENTO SAS LEOPOLDO DÍAZ
GRANADOS CRUZ.**

Córrasele traslado por el término legal de tres días.
Notifíquesele al correo electrónico.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2addd247825d12e6568f380c47878f613e1839fe026e3a28d67c748561dafc9**

Documento generado en 18/07/2022 08:56:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>